



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE JURISPRUDENCIA

NATURALEZA DE LA CRIMINOLOGÍA ESTUDIO DE LA ESCENA DEL  
CRIMEN Y PERFIL PSICOLÓGICO DEL CRIMINAL.

BRAVO CONZA MARYURI ALEXANDRA  
ABOGADA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA

TORRES TANDAZO JENNIFFER MICHELLE  
ABOGADA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA

MACHALA  
2022



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE JURISPRUDENCIA

NATURALEZA DE LA CRIMINOLOGÍA ESTUDIO DE LA  
ESCENA DEL CRIMEN Y PERFIL PSICOLÓGICO DEL CRIMINAL.

BRAVO CONZA MARYURI ALEXANDRA  
ABOGADA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA  
REPÚBLICA

TORRES TANDAZO JENNIFFER MICHELLE  
ABOGADA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA  
REPÚBLICA

MACHALA  
2022



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE JURISPRUDENCIA

TRABAJO TITULACIÓN  
ANÁLISIS DE CASOS

NATURALEZA DE LA CRIMINOLOGÍA ESTUDIO DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y  
PERFIL PSICOLÓGICO DEL CRIMINAL.

BRAVO CONZA MARYURI ALEXANDRA  
ABOGADA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA

TORRES TANDAZO JENNIFFER MICHELLE  
ABOGADA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA

DURAN OCAMPO ARMANDO ROGELIO

MACHALA, 24 DE FEBRERO DE 2022

MACHALA  
2022

# NATURALEZA DE LA CRIMINOLOGÍA, ESTUDIO DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y PERFIL PSICOLÓGICO DEL CRIMINAL

---

## INFORME DE ORIGINALIDAD

---

2%

INDICE DE SIMILITUD

2%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

---

## FUENTES PRIMARIAS

---

1

[repositorio.utmachala.edu.ec](https://repositorio.utmachala.edu.ec)

Fuente de Internet

2%

---

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 2%

Excluir bibliografía

Apagado

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Las que suscriben, BRAVO CONZA MARYURI ALEXANDRA y TORRES TANDAZO JENNIFFER MICHELLE, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado NATURALEZA DE LA CRIMINOLOGÍA ESTUDIO DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y PERFIL PSICOLÓGICO DEL CRIMINAL., otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.


Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 24 de febrero de 2022

  
BRAVO CONZA MARYURI ALEXANDRA  
0706329000

  
TORRES TANDAZO JENNIFFER MICHELLE  
0706441961



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**

**UNIDAD ACADÉMICA CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA JURISPRUDENCIA**

**NATURALEZA DE LA CRIMINOLOGÍA, ESTUDIO DE LA ESCENA DEL  
CRIMEN Y PERFIL PSICOLÓGICO DEL CRIMINAL**

**AUTORAS:**

**MARYURI ALEXANDRA BRAVO CONZA**

**JENNIFFER MICHELLE TORRES TANDAZO**

**TUTOR:**

**DR. DURÁN OCAMPO ARMANDO ROGELIO, MGS.**

**MACHALA-EL ORO- ECUADOR**

## **RESUMEN**

### **NATURALEZA DE LA CRIMINOLOGÍA, ESTUDIO DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y PERFIL PSICOLÓGICO DEL CRIMINAL**

**Autores: Bravo Conza Maryuri Alexandra**

**Torres Tandazo Jenniffer Michelle**

**Tutor: Dr. Durán Ocampo Armando Rogelio, Mgs.**

El presente estudio de caso aborda el tema de la criminología y parte de la criminalística, siendo ciencias auxiliares que aportan y cumplen un rol importante en el derecho penal.

En el desarrollo de la investigación se determinó la naturaleza de la criminología, ya que esta ciencia surgió en años anteriores y hoy en la actualidad ha ido tomando relevancia, así mismo dentro de las bases teóricas de lo que se sustenta la investigación realizada, se fue determinado algunos conceptos utilizando la investigación documental recurriendo a diferentes fuentes bibliográficas para el desarrollo del trabajo.

Como otro punto desarrollado, centramos el análisis en la escena de crimen y el perfil psicológico del criminal puesto que las ciencias tanto la criminología y criminalística forman parte del derecho penal, las cuales ayudan a esclarecer los hechos que se suscitan dentro de un acto delictivo y la identidad de las personas que participaron, es decir se centra en el análisis de lugar de los hechos, sus indicios, evidencias y cualquier otra información que aporten a la investigación, por lo tanto se definió su significado y que conlleva la misma para a través de un estudio de caso de acuerdo a la materia tomada como referencia, sea este un caso de asesinato el mismo que ocurrió en la ciudad de Machala con el fin de analizarlo de acuerdo a las pericias realizada por el personal especializado, y de esta manera cumplir con los objetivos planteados en el trabajo de investigación.

#### **Palabras Claves:**

Criminología, criminalística, escena del crimen, criminal, asesinato.

## **ABSTRACT**

This case study addresses the issue of criminology and part of criminalistics, being auxiliary sciences that contribute and play an important role in criminal law.

In the development of the research, the nature of criminology was determined since this science emerged in previous Years and today it has been gaining relevance, likewise, within the theoretical bases of the research, some concepts were determined using documentary research resorting to different bibliographic sources for the development of the work.

As another point developed, we focused the analysis on the crime scene and the psychological profile of the criminal since the sciences both criminology and criminalistics are part of criminal law, which help, to clarify the facts that arise within a criminal act and the identify of the people who participated, that is, it focuses on the analysis of the scene of the crime, its indications, evidence and any other information that contributes to the investigation, Therefore, we defined its meaning and what it entails through a case study that according to the subject we take as a reference, this is a murder case that occurred in the city of Machala in order to analyze it according to the expertise carried out by specialized personnel, and thus meet the objectives set out in the research work.

### **Key words:**

Criminology, criminalistics, crime scene, criminal, murder.



# ÍNDICE

<b>RESUMEN</b>	<b>2</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>3</b>
<b>ÍNDICE</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>8</b>
<b>1. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO</b>	<b>8</b>
1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio	9
1.2 Hechos de interés:	11
1.3 Objetivos de la investigación.	12
1.3.1 Objetivo general:	12
1.3.2 Objetivos específicos:	12
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>13</b>
<b>2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO</b>	<b>13</b>
2.1. -Descripción del enfoque epistemológico de referencia.	13
2.2. BASES TEÓRICAS DE LA INVESTIGACIÓN	14
2.2.1. Criminología	14
2.2.2. Criminalística	16
2.2.3 Crimen	17
2.2.4. Escena del crimen	17
2.2.5. Indicios	20
2.2.6. Vestigios	22
2.2.7. Evidencias	22
2.2.7.1 Huellas	23
2.2.7.2 Biológicos	23
2.2.7.3 Toxicológicos	23
2.2.7.4 Físico-químicos.	24
2.2.7.5 Armas	24
2.2.7.6 Documentos	25
2.2.8. Cadena De Custodia	25
2.2.9. El Criminal	27
2.2.10. Perfil Psicológico del Criminal	28
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>32</b>
<b>3. PROCESO METODOLÓGICO</b>	<b>32</b>
3.1. Diseño o tradición de investigación seleccionada	32
3.1.1. Aspectos generales	32
3.1.2. Tipos de investigación	32
3.1.3. Estructura metodológica	32
3.1.3.1 Métodos de investigación	32

3.2 Proceso de recolección de datos de investigación.	33
3.3 Sistema de categorización de datos.	33
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>34</b>
<b>4.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>34</b>
4.2. Descripción y argumentación teórica de resultados.	34
<b>4.3 Análisis de las entrevistas realizadas.</b>	<b>38</b>
4.4 CONCLUSIONES.	40
4.5 RECOMENDACIONES.	42
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>43</b>

## INTRODUCCIÓN

La criminología hace sus inicios desde el siglo XIX, en donde se comienza a preocupar la sociedad sobre el crimen y el estudio de los delincuentes, es por eso que tiene como fin estudiar el delito, el delincuente, las conductas desviadas del criminal y el control social por el cual se realiza el delito y a la víctima del crimen, tratando de entender al criminal y las conductas que el individuo realizó, que fueron capaz de conllevar a cometer un homicidio o en cualquiera de los casos ser el criminal del delito.

A lo largo de los años se ha venido estudiando en el campo de la criminología, los factores que influyen dentro de una investigación para lograr determinar el motivo de la causa de muerte de la víctima, además de cómo sucedieron los hechos, e identificar el agresor del crimen y poder analizar cada uno de los componentes que lo condujeron a cometer el delito, debido a que en nuestra sociedad cuando surge un homicidio que no se pueda llegar a esclarecer los hechos, quedan muchas dudas al no poder satisfacer las inquietudes de los espectadores o interesados, y no poder atar cabos sueltos que existen en el crimen.

Antes de poder determinar el estudio de la criminología es importante llegar a diferenciar la criminalística en esta investigación, ya que cada una se encargan de analizar aspectos diferentes pero que son relevantes en una escena del crimen, es así que la criminología estudia los elementos que abarca el delincuente, aquellos factores que inducen a cometer un homicidio ya sean estos que influyen a su alrededor lo moral, lo intelectual y volitivo, lo que permite que la persona cometa actos delictivos, por otro lado la criminalística es una ciencia que se encarga de analizar los fenómenos del delito, como se ocasiono, que fue lo que provocó el delito, es decir cómo se encaminó ese delito, en base a la escena del crimen, a los indicios que se recogieron en el delito.

Por esa razón en el presente caso analizaremos: “La Naturaleza De La Criminología, El Estudio De La Escena Del Crimen Y El Perfil Psicológico Del Criminal”, con la finalidad de cumplir con cada uno de los objetivos planteados dentro de esta investigación, debido a la importancia que surge en un hecho criminal, lo cual ayudará a entender los motivos que conllevaron a ocurrir el homicidio, además de poder identificar cuáles fueron los vestigios que sucedieron en la escena del crimen lo que serviría para esclarecer el caso.

Debido a que muchos de los casos quedan en la impunidad, la criminología tanto como la criminalística ayuda en este caso poder identificar los motivos por el cual se llegó a cometer el crimen, comprobando científicamente la existencia de un hecho punible, de la misma manera permitiendo demostrar con los medios utilizados el análisis de una escena del crimen, estudiando los indicios del crimen, los elementos de convicción y la realidad de los hechos ocurridos en la escena, logrando alcanzar los objetivos propuestos en el presente estudio de caso, de tal manera que nos permita poder elaborar y desarrollar las mejores conclusiones y recomendaciones en base a los resultados obtenidos de la investigación realizada sobre naturaleza de la criminología.

# CAPÍTULO I

## 1. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO

La criminología desde sus inicios históricos se ha venido desarrollando hasta la actualidad en una ciencia empírica e interdisciplinaria conduciendo al hombre a utilizar este tipo de investigación llegando a esclarecer los hechos suscitados en el delito, determinando su naturaleza de estudio, con el propósito de examinar las causas que generan una conducta criminal, cuyo origen se remonta del siglo XIX, y partes del siglo XX, impulsando al estudio del fenómeno criminal.

Por esa razón para el autor Marco León, nos da a conocer en base a su investigación un poco sobre el inicio de la criminología, el cual menciona que:

Desde mediados del siglo XIX, se articularían una serie de saberes y prácticas que, desde una mirada científica, asumirán la labor de investigar, describir y diagnosticar tales conductas, así como sus motivaciones, con el objetivo de transformar, moralizar y regenerar a aquellos individuos, cuya degeneración física y moral sólo era concebida como consecuencia de sus propios vicios y excesos, de su arraigado alcoholismo y su conducta disipada (León León, 2017, 4) .

En base a los fundamentos que ha venido desarrollando la criminología, esta ha sido utilizada por primera vez por el antropólogo francés Paul Topinard, el cual se ha venido convirtiendo en un estudio de conocimientos de diversas disciplinas, lo que ayuda a descubrir el aspecto del criminal, basándose en los rasgos físicos o características de las personas, haciendo crecer el interés de quienes se dedican al derecho penal y procesal penal. Para Cesare Lombroso, en base a sus logros y teorías del cual ha sido considerado como el padre de la criminología, está muy ligado a ella debido a los estudios de la antropología criminal, utilizado como antecedente de la misma ciencia.

Sin embargo, en uno de sus artículos para Gino Ríos Patio, no concuerda con la teoría de Lombroso y manifiesta que “Este pensamiento lombrosiano sería contrario a considerar como atenuante una causa de orden biológico precisamente porque dicha causa es la que explicaría la peligrosidad del infractor” (Ríos Patios, 2017, 6).

En la actualidad la criminología ha alcanzado ser de carácter autónomo, pese a que pueda ser confundida con criminalística, debido a que se relacionan en diversos ámbitos de estudios al demostrar cómo se cometieron los hechos delictivos en una escena del crimen, y además de estar ligadas al derecho penal, sin embargo, el estudio de la criminología abarca el área de la investigación criminal, definiéndose como una ciencia explicativa dependiente del derecho penal, encargada de estudiar la conducta delictiva y la conducta desviada de una persona la cual perjudica o daña a un miembro de una sociedad, la misma que se encarga de buscar indicios mediante la utilización de la metodología científica.

### **1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio**

El estudio de este trabajo se focaliza en la naturaleza del crimen, en poder determinar el perfil psicológico del criminal, utilizando la criminología como base fundamental ya que ha sido empleada para realizar investigaciones empíricas, mismo que utilizara factores explicativos sobre la conducta delictiva y desviada del criminal, lo cual ha servido de ayuda para descubrir el aspecto psicológico del criminal y cuáles fueron las causas por lo que se generó ese acto delictivo, mediante evidencia que hayan dejado los responsables del delito en la escena del crimen.

La criminología mediante las investigaciones realizadas ayudará a resolver el estudio del crimen, el infractor, la víctima, y el control social del comportamiento delictivo, buscando comprender los factores que determinan al acto criminal que ha surgido tanto en el ámbito psicológico como en lo social, de la misma manera se ha venido manifestando sobre la ciencia explicativa que se utilizan dentro de la criminología, lo que conlleva a determinar que esta ciencia sirve como fundamento para lograr el estudio del delito a través de la personalidad del individuo, incluyendo hechos dados o evidencias que hayan surgido.

De acuerdo a la información obtenida por medio de la Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información de la Fiscalía General del Estado solicitando mediante oficios por parte de las autoras de este trabajo acerca de la cifras de casos de asesinatos ocurridos en la Ciudad de Machala en el año 2020, se obtuvo como resultado la cantidad de 69 casos de asesinatos, encontrándose la mayoría en investigación previa, y pocos en instrucción fiscal provocando de esta manera inseguridad y temor dentro de la ciudadanía ya que hasta hoy en la actualidad los casos de asesinato han ido incrementándose y no únicamente en la Provincia de el Oro sino a Nivel Nacional pero lo que mas causa temor en la ciudadanía es que no se de con el

paradaero de los posibles autores del hecho sino unicamente se recaba informacion de como la victima fue asesinada mas no del responsable.

Para cumplir con el objeto de estudio, se tomó como referencia un caso de Asesinato con N° de Proceso 07710-2018-00548 ocurrido en la Ciudad de Machala en la Vía Balosa en el sitio Guarumal, donde como consecuencia de este hecho se encontró una persona fallecida de sexo masculino quien fue asesinado de doce puñaladas con arma blanca y como involucrados en este hecho se encuentra su conviviente y la pareja sentimental de ella, mismos que serán considerados para el respectivo análisis en el que se va a determinar el perfil psicológico criminal.

Es preciso mencionar que muchos de los casos cuando la víctima es de sexo masculino, probablemente el homicida sea su pareja, por esta razón es importante identificar el factor que lo indujo al criminal cometer el acto delictivo, ya que muchos de ellos son producidos por sus convivientes. En un artículo escrito por Santillán menciona que “Las matadoras de maridos o amantes eran conocidas como autoviudas y se les presentaba como *Hembras Enardecidas*, sin embargo, no llegaban ser tan despreciadas, sobre todo si habían conductas inapropiadas de sus maridos como violencia o infidelidades recurrentes” (Santillán Esqueda, 2017, 30).

Al considerar a la criminología como un conjunto de conocimientos pragmáticos, está haciendo énfasis a la práctica sobre la criminalidad, es decir que se permite investigar aquellos conocimientos que son de utilidad para dar a conocer cuáles fueron los indicios que llevaron a cometer un crimen, poniendo en práctica lo que se pueda observar, escuchar o palpar de manera empírica, haciendo hallazgos de nuevas evidencias que ayudarían a las investigaciones realizadas.

De acuerdo a la ley penal, la criminología se ha convertido en una base de fundamentos para poder determinar lo que se logró evidenciar, es decir que mediante esa postura legalista la criminología vendría ser toda conducta cometida sin justificación que se encuentre tipificada en la ley penal, de manera que todo aquello que no esté descrito en la ley penal no se puede considerar como delito, lo que hace que esta concepción legal sea insatisfactoria para quienes estudian las leyes en un punto de vista científico.

La criminalística al igual que la criminología cumple un rol dentro del derecho penal ya que es la ciencia encargada de analizar, observar y determinar los hechos suscitados dentro en un lugar, por ese motivo los peritos calificados en esta materia con la ayuda de diferentes técnicas y métodos acuden al lugar de los hechos para recabar toda información que ayude a determinar el motivo, razón y el cómo ocurrió ese delito.

Por eso que al hablar sobre criminalística hacemos énfasis en aquellos indicios, vestigios, que se encuentran dentro de la escena del crimen, y que son base fundamental para recabar toda la información necesaria que se pueda presentar como prueba dentro de un juicio, utilizando la investigación documental para ir adecuándose al análisis del caso.

También es importante dar a conocer lo que un jurista muy reconocido menciona en su libro de criminología, basado en su ideología y preceptos, definiendo el concepto de criminalística como: “El conjunto de conocimientos aplicables a la búsqueda, descubrimiento y verificación científica del hecho aparentemente delictuoso y del presunto actor de este” (Rodríguez Manzanera, 1981, 554).

Es así que, al utilizar todos los requerimientos necesarios para llegar a la veracidad de los hechos en la escena del crimen, aplicando la criminalística, descubriendo hallazgos de gran utilidad para verificar el delito y el presunto criminal, servirán de apoyo en este caso, con la finalidad de analizar cada uno de los vestigios suscitados en el hecho del crimen y encontrar el motivo del criminal de cometer dicho acto delictuoso.

## **1.2 Hechos de interés:**

Los hechos de interés en los cuales se ha basado el presente estudio de caso son los siguientes:

- Surgimiento de la criminología dentro de la rama del derecho, con el único afán de esclarecer los hechos que surgen dentro de un delito cometido por el criminal.
- La impunidad de los hechos criminales, puesto que se ha visto que, en Ecuador, a pesar de contar con todas las herramientas necesarias para el esclarecimiento de los hechos y para dar con el responsable del crimen, en muchos de los casos se han dejado de investigar.
- Conocimiento del perfil psicológico que se va desarrollando en el criminal para poder determinar su actuar dentro de un delito que este cometa.



- Cantidad de asesinatos ocurridos en el año 2020 y su incidencia dentro de la sociedad, generando inseguridad y falta de justicia por parte de los órganos competentes.
- Evaluación clara y concreta de la escena del crimen en todos sus tipos y circunstancias, verificar las evidencias, indicios, y vestigios que deja el criminal en dicho lugar.

### **1.3 Objetivos de la investigación.**

Con base en el tema asignado para el presente trabajo de investigación y en concordancia con su respectivo objeto de estudio, se han establecido los objetivos que se detallan a continuación.

#### **1.3.1 Objetivo general:**

Analizar la escena del crimen, y verificar el aspecto psicológico del criminal referente al caso N° 07710-2018-00548 ocurrido en la ciudad de Machala Provincia del Oro.

#### **1.3.2 Objetivos específicos:**

- Estudiar la criminología y la criminalística basado en el presente caso y surgimiento dentro de nuestro sistema de derecho.
- Analizar los tipos o circunstancias de una escena del crimen.
- Conocer de forma detallada el perfil psicológico del criminal en cuanto a sus rasgos, características que se ha presentado dentro del caso propuesto.
- Identificar la importancia de la escena del crimen en la justicia, mediante la revisión de bibliografía especializada.

## CAPÍTULO II

### 2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO

#### 2.1. -Descripción del enfoque epistemológico de referencia.

El estudio de la ciencia criminológica surge debido a que existen indicios que no se ha podido determinar, ni llegar a esclarecer el motivo por el cual ha ocurrido el crimen, ni cuales fueron los factores explicativos sobre la conducta del delincuente, es por eso que en un artículo se menciona que “Para Cesar Lombroso algunas conductas delictuosas inducen al individuo a delinquir como son el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, la vagancia, etc” (Orellana Wiarco, 2016).

Según Pérez, Rodríguez & Vera, mencionan en uno de sus artículos que:

Un análisis criminológico de un caso o problema delictivo también tendría que contemplar la incidencia o posible participación de la reacción social formal, la de órganos de control del delito, como policía, sistema judicial y legislación penal e informal, la del resto de la estructura estatal y la de la sociedad civil, tanto por lo que fracasaron o no hicieron, como por lo que pueden aportar, bueno o malo (Pérez González et al., 2018, 9).

Para Marmolejo “La criminología es un ámbito del conocimiento con un gran potencial para hacer aportes significativos a la sociedad (...), (...) en la región la investigación del crimen y la violencia desde una perspectiva criminológica aún continúa siendo incipiente” (Marmolejo, 2020, 5).

Sin embargo el autor Daniel Peña da su criterio sobre la criminología manifestando que:

En todo estudio Criminológico del delito, parte de la base del análisis en función de la personalidad y de su contexto social, debido a que el individuo se adapta al medio social a través de su conducta y la intencionalidad de la misma constituye un todo organizado que se dirige a un fin (Peña Labrin, 2013,139).

Se ha logrado identificar por medio de varios autores que el estudio de la criminología, sirve como apoyo en las investigaciones para determinar los indicios que provocaron al delincuente cometer ese problema delictivo, si bien es cierto también es necesario llegar a esclarecer cada

uno de los puntos determinantes en la escena del crimen, aquellas incidencias que ocurrieron que son aportes importantes dentro de una investigación, además de los hallazgos inminentes que se pudieron evidenciar en la escena que son base fundamental para obtener resultados claros y confiables que ayuden determinar el motivo por el que se cometió el delito.

Para Granado Muñoz, manifiesta en un estudio realizado que:

La investigación se puede realizar en dos tipos la investigación criminal con bases fundamentadas en las ciencias exactas y naturales que buscan detectar e identificar de manera precisa a las personas delincuentes y por otro lado la investigación criminológica responde al cómo y porqué se cometen los delitos, indagando en la víctima, delincuente, delito y control social” (Granado Muñoz, 2020, 11).

Sin embargo es pertinente dar a conocer que existe la criminología clínica la misma que se define como “ una ciencia multidisciplinaria que estudia al delincuente en forma particular, a fin de conocer la génesis de su conducta delictiva y aplicarle un tratamiento personalizado, procurando su reinserción a la sociedad” (Mendoza, 2017).

Al estudiar cada una de los aspectos psicológicos que llegaron a producir en el delincuente el hecho de cometer un acto delictivo, serviría como aporte a la investigación que se va a efectuar, más el análisis de los indicios que se produjeron en la escena, lo cual ayudarían a resolver un crimen, por tal motivo el análisis de caso que se efectuará en base a las investigaciones realizadas nos serviría para contemplar cada una de las dudas que surjan dentro de la investigación.

## **2.2. BASES TEÓRICAS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.2.1. Criminología**

El delito o las personas que cometen el mismo desde la antigüedad han sido analizadas y puestas en estudio para poder determinar el porqué de su actuar, es por ello que la criminología surge en la escuela clásica en donde los ilustrados manifestaban que todos los individuos podían actuar de manera responsable sin existir ninguna diferencia entre aquellos que respetaban o no la ley por lo que únicamente se centraban en el crimen mas no en el autor y además decían que el castigo debe ser proporcional al daño que estos causen.

En el siglo XIX la criminología comenzó a ser considerada como disciplina científica y surge la escuela positiva, donde se consideraban que tanto la conducta humana como el crimen eran características innatas, esta escuela a diferencia de la clásica se centró en el perfil del criminal, Cesare Lombroso considerado padre de la criminología en su teoría afirmaba que habían individuos que nacían con ese afán de cometer delitos y estar inmersos en la violencia, por lo que estas personas eran fáciles de reconocer según sus características.

Según Joaquín Montano en su artículo menciona sobre la criminología y manifiesta que:

A partir del siglo XX se dio la criminología moderna, ya que esta comenzó a ampliarse cada vez más incluyendo dentro del campo de estudio a diferentes materias como la criminalística, penología, así mismo diferentes disciplinas como la psicología y sociología, es en esos momentos que hasta hoy en la actualidad dentro de esta rama se analiza y estudia al criminal, el crimen y el ambiente social en que este se desarrolla (Montano, 2020).

Para los autores González, Jorge & Vera, dan a conocer su opinión sobre la criminología y mencionan que:

Es una ciencia que se relaciona con la historia científica social ya que su origen y evolución está vinculada al conocimiento y que hacer del hombre, es una ciencia empírica estudia al crimen, víctimas y al comportamiento social que conllevan a realizar los actos delictivos (Pérez González et al., 2018, 9).

Basado a las opiniones de varios autores podemos manifestar que la criminología se ha venido estudiando desde mucho tiempo, y que con el pasar de los años va evolucionando dentro del campo de estudio, vinculada a los aspectos del delincuente, sus rasgos y los factores determinantes que son base para identificar los motivos por el cual cometió el acto delictivo.

Es por eso que la criminología parte de diversos enfoques metodológicos, basados en dos grandes vertientes que son el entorno social y la conducta criminal del delincuente, una mediante acciones de prevención con programas motivacionales y rehabilitación y la otra enfocándose en el delito, sus causas, desarrollo y consecuencias para llegar a la verdad, de esta manera se focaliza nuestra investigación, en base a los estudio de los aspectos y rasgos criminales desviadas de la conducta del delincuente y las razones por qué cometió el delito.

El mismo que se ha podido identificar que el delincuente sufrió ansiedad, ira, dolor conllevados por los celos de su pareja, convirtiéndolo su sistema nervioso en una alteración de los nervios provocando en el individuo, una celopatía lo que llevó a asesinar a la víctima, esto se determinó en base a un análisis del caso propuesto.

### **2.2.2. Criminalística**

La criminalística es una ciencia que se encarga de analizar cada uno de los elementos que se suscitaron en la escena del crimen que sirven para ayudar a determinar por qué ocurrió el delito y cuáles fueron los vestigios que se encontraron en el crimen, lo cual son pruebas suficientes para identificar al agresor y ayudar a esclarecer el delito cometido.

Según Jorge y Vera manifiestan en uno de sus artículos que:

La criminalística es la ciencia que utiliza métodos especiales para el descubrimiento, análisis e investigación con el fin de esclarecer los hechos delictivos, el proceso, así como descubrir de una u otra manera los autores responsables del hecho. La criminología como un tipo de investigación es una tarea que se construye en base a los conocimientos y ayuda a la búsqueda de la verdad, por eso esta ciencia trabaja hacia un propósito determinado (Rodríguez Jorge & Loy Vera, 2016, 8).

Sin embargo, otros autores dan a conocer sobre la criminalística y mencionan que:

Desde otro punto de vista, la criminalística es una ciencia multidisciplinaria la cual utiliza todos los conocimientos y métodos en una investigación sobre un presunto hecho delictivo con la finalidad de llegar a la verdad y mostrarla contribuyendo de esta manera a la administración de justicia durante todo el proceso judicial. Esta ciencia tiene como objeto reconstruir el hecho, es decir se fija el día en que se suscitaron los hechos e identificar a las personas que participaron en el mismo para mediante el análisis y valoración del personal especializado llegar a una conclusión y presentarlo mediante informe (Durán et al., 2019, 11)

Haciendo mención al personal especializado dentro de la criminalística que son los peritos recurrimos al artículo 511 del “COIP”, el cual nos establece que “para la práctica de cualquier pericia que ayude a la investigación deber ser peritos profesionales expertos en la materia acreditados por el Consejo de la Judicatura”, estos son los peritos en criminalísticas quienes

luego del análisis realizado dentro de la escena del crimen y de la recabación de todo indicio se puede esclarecer los hechos suscitados en dicho lugar. (Nacional, 2021).

### **2.2.3 Crimen**

Es importante mencionar esta palabra dentro de la investigación, porque justo es ahí donde se comienza a realizar todo el proceso investigativo haciendo uso de la criminología y la criminalística, aplicando cada una de las técnicas, tanto así que al ocurrir un crimen, se está cometiendo una infracción gravísima y como consecuencia de aquello se considera que tal acción merece la mayor repulsión y la más grande pena.

Al producirse un crimen se activa el proceso penal, buscando el uso del poder punitivo del estado para con esto empezar lo que es un estudio exhaustivo, con el propósito de llegar a la verdad y esclarecer los hechos suscitados en el acto. Una vez producido el crimen es considerado como una infracción penal, del cual se desprende una conducta típica, antijurídica y culpable, siendo sancionado por las leyes del código orgánico integral penal.

### **2.2.4. Escena del crimen**

En este apartado es muy importante profundizar ya que en ella se recogen las pruebas, indicios o vestigios que serán utilizados dentro del proceso ya sea por la defensa o por la acusación, mismos que servirán para ayudar a esclarecer y determinar lo que ocurrió dentro del lugar de los hechos.

Según Carlos Hernández González define a la escena del crimen como “espacio físico donde se originó un hecho punible que es sancionado por la ley, siendo intervenido por la policía y unidades especializadas (criminalística) para que realicen las diferentes técnicas científicas de acuerdo a su investigación” (Hernández González, 2015).

Así mismo menciona Trujillo en un artículo en base a una investigación que realizó lo cual manifiesta que:

La escena del crimen se considera a aquel lugar en donde el criminal llevó a cabo su acción, este puede ser uno a más espacios físicos que de una u otra manera guarden relación con el hecho que se quiere investigar. En este lugar se evidencia la presencia de elementos importantes, como rastros o indicios que van a develar todas aquellas circunstancias que ocurrieron en ese lugar así como también se puede lograr obtener la identificación de los individuos que hayan actuado (Trujillo, 2019).

Tipos de escena: abierta, cerrada, cubierta, descubierta y móvil.

**Escena abierta:** como su nombre lo mismo lo indica es un lugar abierto donde no posee ningún lineamiento estos son lugares como parques, vía públicas, desiertos, playas, ríos.

**Escena Cerrada:** son espacios que sí poseen una limitación por lo tanto cuenta con paredes y techo como por ejemplo una vivienda, un departamento, centro comercial.

**Escena Cubierta:** este tipo de escenas son aquellas que poseen un techo pero carecen de paredes laterales como por ejemplo: estadios, mercado.

**Escena descubierta:** son aquellos espacios en donde a diferencia de la escena cubierta este posee paredes laterales pero no techos.

**Escena Móvil:** este tipo de escena son aquellas en las cuales se puede trasladar de un lugar a otro y estas escenas son consideradas por ejemplo a los buses, taxis, o cualquier medio de transporte.

### **Métodos y técnicas de búsqueda.**

**Método de franja o líneas:** Este método es utilizado la mayoría de veces en campos abiertos es decir en dimensiones grandes, en este se requiere la ayuda de varias personas en línea avanzando hacia adelante en una misma dirección, en este sentido si se encuentra un elemento se dará aviso de manera inmediata sin tocar el indicio.

**Método de la cuadrícula o rejilla:** Es un método similar al método de franjas pero con la diferencia de que aquí se cubre tanto de este a oeste y así mismo de sur a norte formando de esta manera un cuadriculado en todo el terreno.

**Método de zonas o cuadrante:** Método que consiste en dividir todo el terreno en zonas y asignarles a cada una de ellas una enumeración, al momento de terminar con la enumeración se comenzará a realizar la inspección de cada una de ellas, en el caso de encontrar algún tipo de indicio o evidencia se deberá hacer mención la zona donde se encontró dicho elemento.

**Método Radical:** En este método pues la zona es de forma circular o cuadrada con un punto central, su desplazamiento es a lo largo de todos los radios de la frecuencia, la zona que se investiga empieza desde el punto central hacia afuera.

**Método Espiral:** Toda búsqueda realizada se hace desde el centro a la periferia o de manera viceversa, siempre caminando de forma espiral en la zona que se está buscando.

**Método punto a punto:** Este método consiste en que al momento de encontrar una evidencia se demarcan las demás evidencias que se encuentren en el lugar de los hechos.

**Método técnica libre:** En este método como su nombre mismo lo indica el perito analiza la zona de forma libre en función de su preferencia y acorde a las características del lugar.

En otro artículo en relación a la temática unos autores mencionan que:

La inspección del lugar de los hechos podemos dividirla en 3 etapas: inicial, desarrollo, y conclusiva.

Dentro de la etapa inicial esta comprende toda preparación que se realice al momento de dirigirse al lugar de los hechos donde se debe recabar toda información precisa y relevante del caso, detallando así mismo la ubicación, fecha y hora que se va a realizar la investigación, identificación de víctima y las supuestas hipótesis que se formulan.

La etapa de desarrollo conlleva al análisis, observación del lugar así como también a la extracción de huellas o cualquier evidencia encontrada en la escena, tomando fotografías o videos para el respectivo informe.

Etapa de conclusión como su nombre mismo lo indica son las conclusiones a las que llega el perito investigador de acuerdo a la información recabada plasmando en un informe para ser presentada en el juicio (Fernández Romo et al., 2020, 13).

Analizando el caso de asesinato antes mencionado dentro de la escena del crimen, luego de la pericia realizada por parte de criminalística en el lugar de los hechos, esto es dentro de una camaronera ubicada en vía balosa, km 15 sector Guarumal de la ciudad de Machala, se pudo evidenciar y llegar a la conclusión de que existieron dos tipos de escena, una de ellas se denomina escena A de tipo abierta puesto que el cadáver de sexo masculino fue encontrado flotando dentro de una piscina de dicho lugar.

Así mismo al tomar en consideración el lugar de los hechos y sus alrededores se denominó una escena B, esta segunda escena guarda relación con el delito y es considerada escena de tipo cerrada puesto que se trata de una vivienda de hormigón en el cual dentro de esta se



observó dos cuartos destinados para dormitorio y cocina en el cual se constató la presencia de algunos indicios que llevaron al personal de criminalística a la escena N°1.

### **2.2.5. Indicios**

Al hablar sobre los indicios recabados en una escena del crimen, nos referimos a aquellas evidencias conductuales que nos llevan a identificar al presunto delincuente, mediante cualquier acto u omisión que nos indican por medio de un patrón de conductas, las mismas que servirían para identificar, recoger, documentar, individualizar, comparar y reconstruir un adecuado escenario justo y necesario para la investigación mediante el método científico.

En un artículo el autor Federico Campos, hace mención sobre la importancia de los indicios recabados en una escena del crimen y manifiesta que: “Debe tener muy en cuenta que para cada evidencia hay una técnica científica específica que evita la destrucción y alteración del indicio y que por ende se resguarda la confianza de la información que se desea extraer” (Campos, 2002, 9).

Es así que, al recabar toda la evidencia útil y necesaria en una escena del crimen, debe ser analizada cada una por técnicas científicas que imposibilita la destrucción y alteración de las mismas, ayudando a resguardar toda la información que va a hacer utilizada en lo posterior para su debido objetivo.

Dentro de la materia de la criminología para el autor López, da a conocer sobre esta temática y menciona que:

El indicio de la criminología proviene del latín *indictum* significando que es un signo de que existe alguna cosa, como sinónimos de esta palabra se puede decir que es una señal, indicación o alguna muestra que guarda relación con un hecho delictivo que se está investigando para determinar la identidad del criminal y lo ocurrido en las circunstancias que ocurrieron (Juscamaita López, 2018).

El objetivo de los indicios es poder determinar la identidad de los posibles autores del hecho cometido, su grado de participación, las vías de acceso que haya considerado el criminal para el cometimiento del delito, la reconstrucción de los hechos y la recolección de todas las pruebas que haya utilizado el autor (Nalvarte, 2017).

## **Tipos de indicios**

**Indicios físicos:** son elementos encontrados en el lugar del hecho, es decir es la evidencia física del objeto.

**Indicios determinables:** son aquellos en los cuales no se necesita de un examen a profundidad ya que a simple vista se puede determinar de qué elemento estamos hablando.

**Indicios no determinables:** estos a diferencia de los determinables, si necesitan de un examen para poder determinar de qué elemento se trata como por ejemplo las manchas de sangre, etc.

**Indicios asociativos:** son todos aquellos que guardan relación con el hecho que se está investigando.

**Indicios no asociativos:** es todo elemento, indicio que se encuentra en la escena pero que no guarda relación con lo que se investiga.

Tomando en consideración lo antes mencionado, dentro del caso los indicios encontrados en la escena del crimen son considerados determinables y no indeterminables, ya que se recabo como indicios:

- Cuatro maculaciones de color marrón, en diferentes lugares.

Como se estudió en líneas anteriores este tipo de indicios deben ser puestos en análisis por lo tanto en este caso para la respectiva pericia de las manchas marrón se levantaron del lugar mediante la técnica de hisopado e ingresarlos al respectivo laboratorio usando la técnica de inmunocromatografía con la finalidad de llegar a la conclusión de que si dichas manchas pertenecen a sangre humana y así mismo el cualitativo de sangre.

Como indicios determinables se evidenció y se recolectó para el respectivo ingreso a cadena de custodia:

- Una arma blanca
- Teléfonos celulares.
- Vestimenta.

### **2.2.6. Vestigios**

Es totalmente necesario poder mencionar en este apartado sobre los vestigios, debido a la importancia en una escena, así como las evidencias y los indicios que tienen similitud en una investigación pero con diferente aportación, por esa razón, es determinante conocer que los vestigios son el material esencial que se encuentra en la escena y que puede estar relacionado o no con el hecho delictuoso, sin embargo son recopilados para las investigaciones pertinentes al caso.

En un artículo de revista se menciona sobre los vestigios, manifestando que son: “El material que pudiera estar vinculado al hecho delictuoso sin embargo no se tiene aún la seguridad de que lo es.”

Se podría mencionar que todo vestigio hallado en una escena del crimen, es base fundamental para determinar si está relacionado o no con el hecho delictivo, sin embargo se lo debe recopilar para realizar las investigaciones pertinentes que ayuden a despejar toda información válida en la escena, que a lo posterior es utilizada como evidencia del caso planteado, lo cual servirá para esclarecer los hechos suscitados en un acto delictuoso, en otras palabras para llegar a un mejor entendimiento se puede decir que los vestigios forman parte de todo elemento encontrado en el lugar de los hechos guarde o no relación con lo sucedido pero a pesar de ello estos elementos deben ser tomados en consideración para su respectivo análisis y determinar si pertenecen o no al hecho.

### **2.2.7. Evidencias**

Si bien es cierto muchas veces sabemos confundir y asimilar que los indicios, vestigios y evidencias son iguales pero esto no es así, puesto que las evidencias son todos aquellos indicios que pasan a los respectivos laboratorios para ser puestos en análisis y luego corroborar que dichos elementos guardan relación con los hechos investigados, es decir en otras palabras, el indicio se vuelve en evidencia una vez puesto en análisis (Juárez, 2015).

Las evidencias son todo elemento que constituye una acción criminal logrando de una u otra manera individualizar al actor del hecho delictivo mediante las técnicas empleadas por parte del perito, por lo tanto la evidencia es el resultado de los exámenes o análisis hechos a los indicios que se recaban en la escena del crimen donde se corrobora que elementos guardan relación con el hecho y cuales no, existiendo de diferentes formas según su origen como son:

### 2.2.7.1 Huellas

**Papilares.-** Son indicios identificativos, que permitirán su validez, en base a lo manifestado por el perito respecto de su existencia y de si son aptas de comparación o inteligibles, estará lógicamente condicionado a la corroboración y comprobación de identidad perteneciente al sospechoso, pueden ser dejadas por los dedos, por las palmas de las manos, y por las huellas de los pies. Si el criminal actúa a mano suelta o descalzo, al apoyar sus manos o pies en una superficie pulida deja sus huellas estampadas en ella a través del sudor corporal presente en la dermis.

**Modelados.-** Son huellas diversas como de pisadas, neumáticos, herramientas, mascarillas de personas vivas o cadáveres y otros, empleando diferentes clases de material especiales para la copia exacta del molde que se desea comparar.

**Mordeduras.-** Se llaman así las lesiones producidas al presionar con los dientes en las distintas partes del cuerpo. Estas lesiones generalmente pueden ser contusas o contuso cortantes, pudiendo ir a veces al arrancamiento.

### 2.2.7.2 Biológicos

**Sangre.-** son aquellas que se determinan como mácula en la escena del crimen, pudiendo ser encontradas en el piso, la ropa, la víctima, determinan el tipo de sangre del presunto delincuente.

**Semen.-** esto por lo general se puede presentar en víctimas de violacion para descubrir al presunto agresor de la víctima se recoge la muestra que puede estar en la prenda íntima.

**Tricologicos.-** Es un campo especializado de la medicina que se ocupa del estudio de las enfermedades, anatomía y funciones del pelo y el cabello

**Saliva.-** Esto se puede encontrar en la víctima cuando haya estrangulamiento por parte del agresor, de la cual se deja muestra de saliva por alrededor de la cara o el cuello.

**Alimentos.-** Cuando surge algún envenenamiento se recogen muestras de comida para analizar y poder identificar qué sustancia de veneno se introdujo en la misma, así determinar la muerte de la víctima.

### 2.2.7.3 Toxicológicos

**Drogas.-** Este tipo de evidencia es cuando existe una muerte por intoxicación y no se sabe la causa de su fallecimiento, se realiza un análisis, para determinar el grado de afectación que se produjo al consumir, la cantidad que consumía y conocer el tipo de droga.

**Medicamentos.-** Este se presenta en ocasiones de suicidio se analiza el medicamento del cual la víctima consumía para producir su muerte.

**Venenos.-** Este puede presentarse en homicidios o suicidios, de esto se encarga la criminalística ayuda a determinar cuál fue el motivo del envenenamiento, y saber su composición del veneno.

#### **2.2.7.4 Físico-químicos.**

**Metales.-** Cuando en un fallecimiento ocurre un asesinato y existen evidencias de un objeto se logra determinar cuál fue el motivo de su desecho mediante el análisis que se realiza, en este caso el material de metal que se utilizó.

**Incendios.-** Cuando llega a ocurrir este tipo de escenas, se utilizan químicos que ayuden a determinar las evidencias necesarias como huellas, para llegar con el presunto delincuente que produjo el incendio.

**Prendas.-** Es evidente que las prendas que se dejan en la escena del crimen ayudan a los peritos acreditados a encontrar al delincuente, realizando un análisis exhaustivo a la víctima.

**Daños Materiales.-** Existen químicos que son utilizados para esclarecer las evidencias producidas dentro de los daños materiales que se presentan en una escena del crimen lo cual es beneficioso porque ayudan a encontrar al presunto delincuente.

#### **2.2.7.5 Armas**

**De fuego.-** Existen tres tipos de armas de fuego: rifles, escopetas y pistolas. Las tres partes básicas de un arma de fuego moderna son: mecanismo de acción o de carga, donde se cargan, disparan y expulsan las municiones. cañón, un tubo metálico por el que pasa el proyectil.

**Blancas.-** Es aquella arma o herramienta que se caracteriza por su capacidad de cortar, herir o punzar mediante bordes afilados o puntiagudos.

**Contundentes.-** Es un instrumento o herramienta que fue diseñada con el fin de golpear y permite atacar o defenderse puede lastimar físicamente o hasta matar a otra persona, puede distinguirse por su aspecto físico, suele confundirse con el término objeto contundente.

**Químicas.-** Un arma química es una sustancia química que se utiliza para causar intencionalmente daños o la muerte por medio de sus propiedades tóxicas.

**Biológicas.-** Es cualquier patógeno que se utiliza como arma de guerra que puede estar destinada a matar, incapacitar o impedir seriamente a un individuo como a ciudades o lugares enteros

### **2.2.7.6 Documentos**

**Públicos.-** Estos también son utilizados como evidencia en la escena del crimen, ayudan en un delito de falsedad, del cual el delincuente hace de su uso para poder ingresar en un campo abierto sin ser descubierto y poder cometer el crimen.

**Cerrados.-** En este caso se puede presentar los documentos cerrados cuando existe un homicidio ya sea por una herencia del cual el delincuente actúe su cometido en contra de la víctima.

Haciendo mención al caso, dentro de nuestro análisis como evidencias recabadas luego del respectivo examen se fijó las máculas de sangre que luego del hisopo se constató que efectivamente era sangre humana y pertenecían a la víctima; así mismo la arma blanca que el elemento esencial para el cometimiento del delito utilizado por el criminal y por último los teléfonos celulares que luego de la respectiva explotación de la información se pudo constatar conversaciones que habían mantenido el occiso con los dos ciudadanos.

### **2.2.8. Cadena De Custodia**

La cadena de custodia se la puede definir como el conjunto de procedimiento y de medidas que se debe cumplir a cabalidad dentro de una investigación sobre el cometimiento de un delito, con la finalidad de asegurar la identidad, integridad y conservación de todos los indicios que se hayan encontrado en la escena del crimen para ser puestos en análisis y lleguen a ser expuestas dentro de un juicio de manera impecable para toda apreciación ante los jueces.

La cadena de custodia tiene como objetivos:

- Recoger todo tipo de indicios, evidencias, vestigios o materiales encontrados en la escena del crimen.
- Evita cualquier tipo de alteración, contaminación, destrucción o cualquier tipo de acción que pueda cambiar la originalidad de toda evidencia que sea recabada en el lugar de los hechos.
- Determinar la identidad de las personas que cometieron el hecho delictivo, así como la identidad de las personas que estuvieron a cargo de la protección y cuidado de las evidencias, quiénes tuvieron acceso a ellas, el tiempo que estuvieron en custodia y los exámenes que se realizaron.

Se puede mencionar que la cadena de custodia empieza desde el momento que la policía interviene con las pruebas que reúne en la escena del crimen y procede con la utilización de las mismas para llegar analizar y a exponer en la fase de instrucción por parte del fiscal, es decir que se encarga de recopilar todas las pruebas, extraer aquellos materiales que han sido parte de la escena del crimen, registrar e identificar y marcar, luego proceder a embalar y colocar las cintas de seguridad, para el transporte de las pruebas hasta los laboratorios correspondientes.

El artículo 460 del mismo cuerpo normativo “COIP” hace mención sobre el reconocimiento del lugar de los hechos manifiesta que, “toda recolección de evidencias, huellas o cualquier indicio que guarde relación con el hecho ingresaran a cadena de custodia para su respectiva investigación, el cual el agente fiscal es la persona encargada de disponer toda diligencia” (Nacional, 2021).

El artículo 456 del COIP” nos establece que “la cadena de custodia se aplica tanto en elementos físicos y digitales para garantizar su autenticidad, identidad y originalidad, así mismo incluyen las personas que intervienen en su recolección, análisis y conservación. La cadena inicia desde el lugar en que obtiene la prueba y finaliza por orden de la autoridad competente (Nacional, 2021).

Según Enríquez Burbano establece que “La cadena de custodia constituye el elemento clave de los procedimientos policiales dado que la misma aporta evidencia con calidad necesaria para ser procedente y viabilizar el proceso legal, permitiendo una expedita sentencia” (Enríquez Burbano, 2017, 18).

Mientras en el Manual de Cadena de Custodia de la Policía General del Ecuador (2017) se define como:

El conjunto de actividades y procedimiento secuenciales que se aplican en la producción y aseguramiento de los indicios y evidencias físicas y digitales, desde la localización en la escena del delito o lugar de los hechos, hasta su presentación ante el juzgador o disposición final (Manual de Cadena de Custodia, 2017).

De tal manera es importante mencionar que la cadena de custodia se considera como una fuerza probatoria de evidencias, que generalmente se debe probar que es la misma que se obtiene del cometimiento de los hechos ocurridos, recibida ya sea por cualquier forma según

sea el caso o se haya adquirido de manera inalterada. Esto servirá para continuar con las investigaciones pertinentes practicadas en este caso por los peritos expertos en la materia, lo que ayudará a esclarecer las averiguaciones del delito.

Por lo tanto dentro de los delitos cometidos en la provincia del Oro todo indicio encontrado en la escena de crimen pasarán a ser ingresados en el centro de acopio de la jefatura de criminalística del Oro.

### **2.2.9. El Criminal**

Si bien es cierto conocemos que cuando ocurre una muerte violenta ya sea por asesinato o sicariato se determina al responsable del crimen que es la persona que comete el acto delictivo en pocas palabras el criminal de la escena.

Según Illescas & Pueyo mencionan una serie de acciones que puede tener un criminal el cual lo conlleva a cometer el hecho delictivo, estableciendo que “En los comportamientos delictivos se implican interacciones, pensamientos, y lecciones, emociones, recompensas, rasgos y perfiles de personalidad, aprendizajes y socializaciones, creencias y actitudes, atribuciones expectativas y otras más” (Redondo Illescas & Pueyo, 2007, 11)

Sin embargo también se puede establecer en un crimen si el autor lo realiza solo o con ayuda de otra persona denominándose de esta manera autoría directa y autoría mediata como lo explica Jaime Sandoval en su artículo mencionando que:

La corriente dogmática tradicional contemporánea concibe la autoría y en concreto la autoría mediata, como la actuación de un autor que utiliza a otro como instrumento para cometer el delito, que en últimas es obra suya, dado que ha existido dominio de la voluntad (Sandoval Mesa, 2017, 17).

Por esa razón es importante identificar el actuar del criminal y en este caso establecer si el delito fue propiciado de manera directa o mediata, lo cual ayudaría en este caso a los peritos correspondientes determinar al presunto responsable que origino el crimen, lo cual serviría para poder sancionar al criminal de acuerdo a las leyes penales establecidas en el Código Orgánico Integral Penal (COIP).



Dentro de nuestro código se puede determinar las clases de autorías que existen dentro de nuestro marco legal es por ello que tenemos:

***Autoría Directa:*** Persona que comete un delito de manera directa e inmediata y quienes teniendo el deber de cuidado no impidan o no logren impedir el cometimiento de un acto delictivo.

***Autoría Mediata:*** Persona que aconseje a otra persona a cometer un acto delictivo así como también aquella persona que se valga de otra para cometer un delito a cambio de precio, ofrenda o cualquier índole y cuando una persona ejercer un mando dentro de una banda.

***Coautoría:*** Toda persona que ayude con otro grupo de personas de manera consciente y voluntaria al cometimiento de un delito.

Según la ciencia de la criminología al individuo que comete un hecho delictuoso lo considera como un delincuente o criminal ya que constituye de forma individual al fenómeno criminal puesto que sin esta figura sería imposible que exista el delito, por lo que se entiende que el criminal deja todo tipo de indicios en el lugar de los hechos, esto es tomado en cuenta por parte del personal especializado en la materia ya que determina que los indicios son todos aquellos elementos que pueden guardar relación con el hecho que se investiga así como la el nexo causal que existe entre el criminal y el hecho, la escena del crimen.

### **2.2.10. Perfil Psicológico del Criminal**

Es importante analizar este aspecto ya que la persona que comete el crimen, a sabiendas de que pueda llegar a contraer una sanción, sin importar la gravedad del asunto lo comete, de manera que se debe considerar cuáles fueron las circunstancias que llegaron a inducir a esta persona realizar el cometimiento de un crimen, ya que se desconoce el motivo por el cual realizó el acto delictivo.

Para Lucio Pachar & Iglesias Jurado, en uno de sus artículos nos dan a conocer acerca de la perfilación criminológica, ellos manifiestan que:

Son fundamentales la fijación y recolección adecuada de las evidencias físicas en la escena, incluyendo el cadáver, de esta manera se dispondrá de los elementos de análisis necesarios para, junto con las evidencias psicológicas, inferir la conducta del criminal al momento de cometer el delito (Pachar & Iglesias, 2017, 6).

Sin embargo, adentrándose sobre esa temática podemos manifestar que existen factores que influyen, tanto social como emocional en la persona para que ésta llegue convertirse en el agresor y realicen actos que generen homicidios, de los cuales en algunas ocasiones no se sienten culpables por haberlo hecho, es decir que el trastorno de personalidad que sufren, los convierten en criminales peligrosos.

Algo similar nos dan a conocer varios autores mencionando en su artículo que “Todas las características del psicópata, fundamentalmente su tremenda desconsideración para con los demás y la sangre fría (impasibilidad psicológica y emocional) con la que actúa, hacen que esté presente el patrón más idóneo para delinquir (Romero et al., 2011, 18).

Por eso es importante identificar y determinar los rasgos patológicos del criminal para conocer a cabalidad lo que sucedió, encontrar el motivo y las razones que lo llevaron a ocasionar el delito, es decir las circunstancias que lo llevaron a delinquir, convirtiéndose en el criminal de la escena donde se produjeron los hechos.

Una de las formas para conocer aspectos psicodinámicos de los delincuentes es mediante la elaboración de perfiles psicológicos para determinar su accionar o la modalidad que utiliza para el cometimiento de un delito ya que bastaría una valoración psicológica para establecer los rasgos característicos de cada persona pero en caso de querer saber estos perfiles mediante la modalidad delictiva de los individuos se tendría que hacer una investigación más exhaustiva ya que se requerirá de datos biográficos del individuo familiares, amigos y cualquier información que ayuden a lograr identificar el perfil psicológico (Liñán Gareca, 2019).

Para analizar el perfil de una persona que presuntamente sea la autora y responsable se debe contar así mismo con una persona especializada en la materia, en este caso es un/a psicóloga acreditada por el consejo de la judicatura la cual realizará el análisis pertinente para poder verificar el perfil psicológico de la persona quien a través de técnicas e instrumentos necesarios para la investigación logrará el objetivo.

Dentro de este estudio de caso se contó con la intervención de un perito en psicología criminal quien a través de entrevista, observación e interrogatorio y otras técnicas empleadas pudo llegar a una conclusión, dentro de estas técnicas utilizadas fueron la técnica kinésica y reid.

Las entrevistas realizadas a los presuntos autores del crimen fue realizada en CPL de Machala y Zaruma, donde se determinó que la esposa del fallecido faltaba a la verdad ya que al momento de narrar los hechos de cómo tomó la noticia de que su esposo había fallecido era una actitud pacífica y además había momentos que se le olvidaba y no sabía cómo explicarlos y lo que manifestaba que ellos ya no se encontraban juntos porque sufría de maltrato físico y psicológico y había encontrado otra persona con la que estaba intentado rehacer su vida pero el hoy occiso no aceptaba dicha situación. Concluyendo con esta entrevista se evidenció una historia estructurada y estudiada, determinando que se estaría frente a un individuo con coeficiente intelectual, siendo capaz de manipular cualquier situación o personas y victimizarse para que las demás personas se compadezcan de ella.

En cuanto a la entrevista realizada al individuo de sexo masculino, de acuerdo a la valoración psicológica criminal presentaba al principio una seguridad al momento de contestar a la entrevista realizada cuando se le preguntó de cómo era la relación que llevaban el con la víctima ya que eran conocidos por su trabajo pero al momento de hacer mención y de preguntarle sobre los hechos que se suscitaron el día que ocurrieron los hechos comenzó a presentar tics de nervios y no se sentía la seguridad que tenía desde un principio, contradiciéndose en los tiempos y en su narración.

Para poder analizar más a profundidad los perfiles de estos individuos se recabo información dentro del sistema judicial presentándose antecedentes penales por drogas, tenencia de armas y homicidio, determinando que estas personas se encuentran inmersos a vivir en un ambiente de conflictos e inseguro.

Otro punto a investigar fue el ambiente social en el que se desarrollaban, en el caso de la esposa del fallecido se recabo información por medio de los moradores del sector donde supieron manifestar que vivía en constantes peleas con su conviviente y producto de eso había presentado una denuncia por violencia intrafamiliar, mientras por otro lado nos encontramos con información recabada acerca del ciudadano donde se pudo constatar que vivía en un barrio donde no existe seguridad y más aún la vivienda donde habita se encuentra

con familiares que se dedican a la venta y consumo de sustancias sujetas a fiscalización y de una pequeña entrevista realizada a una persona cercana a él manifestó que esta persona desde muy joven comenzó a dedicarse al consumo de estas sustancias y por lo general vivía inmerso en peleas, conflictos con sus vecinos e inclusive con su propia familia.

Es por ello que dentro de nuestro análisis podemos decir que este caso se trata de un crimen pasional y que para poder llegar a la conclusión que estamos haciendo se deben utilizar diferentes técnicas y métodos que nos ayuden a dar con información que pueda servir para verificar el perfil del criminal y por qué cometió el delito.

## CAPÍTULO III

### 3. PROCESO METODOLÓGICO

#### 3.1. Diseño o tradición de investigación seleccionada

##### 3.1.1. Aspectos generales

El presente capítulo abarca el proceso metodológico que se utilizó para el desarrollo de nuestro tema de investigación “naturaleza de la criminología, estudios de la escena del crimen y perfil psicológico del criminal” con el uso de diferentes métodos y técnicas de recolección de información que fue utilizada de manera pertinente e idónea con el fin de cumplir con los objetivos propuestos, para lo cual, se desarrolló un proceso metodológico, mismo que comprende la utilización del método documental a través de artículos científicos, de revistas indexadas que darán al presente trabajo de investigación la confiabilidad necesaria del caso y el rigor científico exigido para la obtención de un buen resultado.

##### 3.1.2. Tipos de investigación

***Investigación documental de aspecto cualitativo:*** La investigación documental es aquella que se obtiene, analiza o se compara información de diferentes fuentes documentales, en el presente trabajo de investigación se tomó en consideración varias fuentes bibliográficas, así como documentos de sitio web, artículos y revistas científicas, que nos ayudó a desarrollar el presente trabajo para lograr un buen resultado en base a los objetivos planteados y llegar a la conclusión deseada.

Se realizaron entrevistas a personas con conocimiento en la materia con el fin de que nos brinden sus opiniones y den soporte a la investigación realizada en este trabajo.

##### 3.1.3. Estructura metodológica

En este sentido se hizo imprescindible el planteamiento de métodos óptimos que ayudaron a obtener información precisa y útil de acuerdo al género de nuestra investigación y la formulación de un modelo cualitativo pues se mantuvo un conversatorio con profesionales ilustrados en la materia.

##### 3.1.3.1 Métodos de investigación

**Método analítico:** Este método consiste en desmembrar un todo, con el fin de ir observando cada detalle los elementos, este método se utilizó para el análisis de la escena del crimen que conlleva a esclarecer los hechos que ocurrieron dentro del mismo, indicios encontrados y al criminal, puesto que este es el centro de nuestro trabajo de investigación.

**Método deductivo:** Este método parte de datos generales hasta el particular, que en este caso partimos de una exhaustiva investigación de manera general sobre la criminología, el perfil psicológico del criminal el crimen, para de esta manera poder analizar un caso de asesinato ocurrido dentro de la ciudad de Machala.

**Método exegético:** Se realizó la interpretación de las normas jurídicas para el desarrollo de nuestra investigación, en este caso el Código Orgánico Integral Penal.

### **3.2 Proceso de recolección de datos de investigación.**

En el proceso de recolección de datos dentro de esta investigación, se realizó mediante una investigación documental de varias fuentes bibliográficas con el fin de cumplir con los objetivos planteados y así llegar a las conclusiones y recomendaciones planteadas, además para poder fortalecer nuestra investigación y dar con aportes a las opiniones sobre el tema de nuestro trabajo se realizaron entrevistas a personas con conocimiento en la materia.

#### **Entrevistados:**

**Entrevistado 1:** Abg. Estrella Marina Tinoco Tinoco

**Entrevistado 2:** Sgos. Edison Oswaldo Prieto Rigaud.

**Entrevistado 3:** Abg. Luis Johao Campoverde Nivicela

### **3.3 Sistema de categorización de datos.**

Luego de la investigación documental realizada en nuestro trabajo, se hizo uso de la entrevista con el único afán de corroborar que la información recabada en este trabajo sea acorde al tema y objetivos planteados, puesto que los profesionales que fueron entrevistados despejaron cualquier duda que se presente en cuanto a la información recabada en un hecho delictivo.

## **CAPÍTULO IV**

### **4.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **4.2. Descripción y argumentación teórica de resultados.**

#### **A) ENTREVISTA REALIZADA A LA ABOGADA ESTRELLA MARINA TINOCO TINOCO.**

##### **¿Cuál es la diferencia entre la criminología y criminalística?**

La criminalística es una ciencia forense que nos ayuda a determinar con exactitud la investigación teniendo como objetivo dentro de la escena del crimen indicar cómo se cometieron los hechos y quienes son los posibles responsables, mientras que la criminología nos ayuda en los campos teóricos y prácticos que nos permite el análisis de las causas de los hechos delictivos y conductas antisociales.

##### **¿Qué importancia cumple la criminología y criminalística dentro de nuestro sistema penal?**

En nuestra sociedad en la cual nos desenvolvemos la criminología toma un papel importante ya que ayuda y permite que las personas que estudian esta rama de la criminología analicen las causas de los hechos delictivos y conductas de las personas para evitar que se siga cometiendo delitos y si tratar de que a través de análisis poder contribuir e imponer la justicia, así mismo la criminalística es importante ya que en base a las pruebas encontradas en la escena del crimen se puede determinar, mediante el peritaje en el cual se encuentran vestigios, como máculas de sangre, casquillos de balas, huellas, lo cual nos conlleva a determinar con la prueba luminar y parafina la identidad y huellas de la persona que cometió el delito, en otras palabras se estudia el crimen.

##### **¿Qué es lo más importante en una escena del crimen, los indicios, las evidencias o los vestigios para determinar la causa de muerte?**

Los indicios y las evidencias.

##### **¿La criminología puede ayudar en esclarecer una escena del crimen en relación al comportamiento al actuar en contra de la víctima?**

Si, mediante la psicología forense y los métodos forenses que se aplique.

**¿Cuál es el objeto principal de la cadena de custodia dentro de una investigación?**

Que sean incorporadas a la investigación de un hecho y el objeto es que la custodia de las evidencias e indicios sean analizadas y que el valor probatorio que sea le pueda dar a la evidencia pueda ser valiosa dentro del proceso y que el propósito es de que no se altere ninguna de estas.

***B) ENTREVISTA REALIZADA A SGOS. EDISON OSWALDO PRIETO RIGAUD.***

**¿Cuál es la diferencia entre la criminología y criminalística?**

La criminología estudia la conducta criminal en cambio la criminalística aplica métodos y técnicas de investigación para el esclarecimiento de hechos delictivos.

**¿Qué importancia cumple la criminología y criminalística dentro de nuestro sistema penal?**

Mucha importancia por cuanto se recaba todos los indicios, rastro, huellas tendientes al esclarecimiento del hecho y también estudia el sitio del suceso para conocer la motivación y las causas de lo ocurrido.

**¿Qué es lo más importante en una escena del crimen, los indicios, las evidencias o los vestigios para determinar la causa de muerte?**

Los indicios, vestigios y evidencias son importantes por cuanto con ellos se podrá conocer las verdaderas causas de la muerte.

**¿La criminología puede ayudar en esclarecer una escena del crimen en relación al comportamiento al actuar en contra de la víctima?**

Si porque a través del estudio del comportamiento delictual se puede conocer cuáles fueron las causas que motivaron a cometer un delito.

**¿Cuál es el objeto principal de la cadena de custodia dentro de una investigación?**

Garantizar la integridad de los indicios y autenticidad de los indicios existentes dentro de una investigación y sean valorados como prueba en la etapa de juicio.



### ***C) ENTREVISTA REALIZADA AL ABG. LUIS JOHAO CAMPOVERDE NIVICELA***

#### **¿En qué se diferencia la criminología de la criminalística?**

Criminología estudia el delincuente estudia Qué es lo que es lo que le hace ser delincuente se fue una cuestión que nació con él o si fue una cuestión del ambiente te lo llevó a cultivar una conducta antisocial o fue una enfermedad psicológica la criminalística es totalmente distinta es una ciencia técnica que estudia los Fenómenos físicos del delito es decir que se utilizó como se encaminó Cómo se alcanzó el delito en términos en el escenario criminal es decir estudia las huellas del delito para determinar Cómo fue El ejecutor y se encuentra una persona que murió señalética sirve para evidenciar entonces cosas como llegó el a fallecer es de Qué instrumentos utilizaron De qué manera se ejecutó el instrumento A qué distancia Qué tipo de persona a través de las técnicas aplicadas en la escena del crimen

#### **¿Qué importancia cumple la criminología y la criminalística en la escena del crimen en nuestro derecho penal?**

La criminalística en primer lugar sirve para recoger las evidencias del ilícito y luego procesarlas para que pueda servir como pruebas en un juicio en la criminalística se recoge todo vestigio toda huella todo elemento sea este físicos, líquido, sea algún tipo de secuela dactilar, algún tipo de fluido y todo esto tiene que procesar para que una vez sean aplicados las técnicas de la criminalística sirvan para determinar cada uno de los hechos que puede ser usado por la defensa y la acusación dentro del juicio penal

#### **¿Qué es lo más importante en una escena del crimen, los indicios, las evidencias o los vestigios para determinar la causa de la muerte?**

Todo el conjunto de elementos sirve para conocer la realidad de los hechos sean estos elementos, sean estos vestigios o secuelas del crimen todas en conjunto tributan más que esclarecer la verdad unos en casos más fuertes que otros porque cada caso es distinto entonces en una escena depende de cada caso para determinar el elemento más importante en algunos casos puede ser por ejemplo restos de sangre en otros casos puede ser Restos de pólvora en otros casos puede ser huellas dactilares todo depende de cada caso Ya que en realidad en conjunto todos constituyen la prueba una vez que se han realizado las técnicas de

criminalística que conoce cuál ha sido la realidad sobre una cosa de otra es decir, si tienes un fluido de sangre por ejemplo o el sudor saber de quién es, si tienes una huella dactilar saber de quién es si hay una detonación de algún tipo de explosivo, pólvora o algún tipo de munición saber quién la detonó, incluso para determinar niveles de participación los roles en el ejercicio del delito

### **¿La criminología puede ayudar en esclarecer una escena del crimen en relación al comportamiento al actuar en contra de la víctima?**

La criminología es una ciencia compleja porque más tiene que ver con los aspectos psicosociales del infractor que en la práctica no son muy tomados en cuenta por los jueces penales y mucho menos por la fiscalía de investigación sin embargo Lotería Real del derecho que implica el proceso penal determinante conocer los rasgos personales psicológicos del infractor Eso quiere decir que hay que conocer dónde viene su nivel de preparación su capacidad es decir qué si está al cien por ciento en sus términos objetivos demostrar al mundo tal y cual es o si tiene algún tipo de locura En qué nivel si no tiene ningún tipo de discapacidad intelectual incapacidad física su origen social su nivel de pobreza estatutos de niveles altos no todas aceptan que estos elementos tributan en el ejercicio penal se acepta que efectivamente el delincuente pueda tener el desarrollo de una conducta motivada por todos los factores prefieren a su alrededor de tipo moral intelectual y volitivo eres y su Rango son determinantes por eso que la criminología no debe separarse del proceso penal ni tanto en la labor de fiscalía ni tanto en la labor de los jueces penales

### **¿Cuál es el objetivo principal de la cadena de custodia dentro de una investigación para determinar la escena del crimen?**

La cadena de custodia sirve para darle un valor de pureza a los elementos recogidos como prueba para que la prueba sea lícita tiene que haber sido totalmente pura es decir no tener ningún vicio que nadie la haya manejado que nadie la haya manipulado que no se haya alterado es decir que haya siempre fundada su autenticidad la cadena de custodia segura eso cada momento que se utiliza la prueba haya sido totalmente protegida de manera que no se haya alterado.

### **4.3 Análisis de las entrevistas realizadas.**

En base a los resultados obtenidos de las entrevistas realizada a cada uno de los expertos en la materia, mismos que expresando su opinión en cuestión del conocimiento a lo largo de su trayectoria, podemos manifestar lo siguiente:

**pregunta 1.- ¿En qué se diferencia la criminología de la criminalística?**

La criminología nos permite analizar los hechos suscitados del delincuente, mediante sus conductas antisociales que lo llevaron a cometer el hecho delictivo, ya sea mediante los aspectos psicológicos, ambiental o familiar, en cambio la criminalística es una ciencia que estudia los fenómenos físicos del delito ayudando en la investigación mediante métodos y técnicas que permitan indicar cómo se cometieron los hechos en la escena del crimen y determinar al presunto agresor a través de las técnicas aplicadas.

**pregunta 2.- ¿Qué importancia cumple la criminología y la criminalística en la escena del crimen en nuestro derecho penal?**

Tanto la criminología como la criminalística tiene su importancia en nuestro sistema penal, es así que en la sociedad la criminología ayuda a las personas a estudiar esta rama permitiendo analizar las causas de los hechos suscitados por las conductas de los criminales, por otro lado, la criminalística tiene su importancia en los vestigios encontrados de la escena del crimen, recogidos como evidencia del ilícito, ya sean algún tipo de secuela dactilar o algún tipo de fluido, como máculas de sangre, casquillos de balas, o huellas, mismas que serán procesadas, mediante las técnicas de criminalísticas, ayudando a esclarecer los hechos y determinando al presunto delincuente.

**pregunta 3.- ¿Qué es lo más importante en una escena del crimen, los indicios, las evidencias o los vestigios para determinar la causa de la muerte?**

En una escena del crimen tanto las evidencias, los indicios o vestigios recopilados son de vital importancia en el esclarecimiento de los hechos, porque sirve para conocer la realidad de lo que sucedió en ese acto delictivo, determinando con la veracidad de lo que ocurrió en el hecho y conociendo a cabalidad la causa de muerte.

**pregunta 4.- ¿La criminología puede ayudar en esclarecer una escena del crimen en relación al comportamiento al actuar en contra de la víctima?**

Se puede decir que en ocasiones es favorable, sin embargo se debe tomar en cuenta la criminología porque ayuda a conocer los rasgos personales psicológicos del infractor, demostrando si existe algún tipo de demencia que haya influido en el hecho suscitado y que haya sido la prueba contundente del delito que se cometió.

**pregunta 5.- ¿Cuál es el objetivo principal de la cadena de custodia dentro de una investigación para determinar la escena del crimen?**

Dentro de una investigación el objeto principal que se obtiene de la cadena de custodia es garantizar la integridad y autenticidad de los indicios incorporados como evidencias, dándoles un valor de pureza a los elementos recogidos como prueba, con el propósito de que no sean alteradas, para que a lo posterior sean analizadas y valoradas como prueba en un juicio.

#### 4.4 CONCLUSIONES.

La criminalística juega un rol muy importante en nuestro sistema penal ya que recaba toda información que ayude al esclarecimiento de los hechos suscitados en un determinado lugar, en donde acuden personal especializado en la materia utilizando diferentes técnicas y métodos para su respectivo análisis y valoración de lo sucedido y encontrado dentro de dicho lugar.

Es por ello que mediante el análisis del caso de asesinato dentro de nuestro trabajo se pudo llegar a la conclusión de la existencia de 2 escenas de crimen quien a través de la técnica realizada por el perito en criminalística se corroboró la existencia de un hecho delictivo ocasionado dentro de una camaronera en el sitio Guarumal de la ciudad de Machala, en donde se obtuvo la escena A y escena B, escenas consideradas de tipo abierta y cerrada ya que en la escena tipo abierta fue donde se encontró el cadáver y en cuanto a la escena de tipo cerrada fue considerada la vivienda donde habitaba el hoy occiso por lo cual este lugar se encontraron evidencias como machas de sangre, sabanas sucias, el arma blanca que llevaron a conectar a la otra escena

Por otra parte la criminología es la ciencia que guarda relación con la criminalística siendo esta una ciencia que surge para la valoración de los rasgos o características que conllevan a una persona a cometer un delito y además se puede tomar en consideración el grado de participación de la misma, en este caso dentro del “COIP” en su artículo 42 se encuentra la autoría de las personas involucradas en un hecho delictivo.

El criminal es todo individuo que comete cualquier tipo de delito y por ello se debe conocer sus rasgos psicológicos que conllevan a que esta persona cometa un hecho sin medir las consecuencias de su actuar sino únicamente mide el grado de satisfacción que deja el ver cumplido con su objetivo, por lo tanto en esta situación y en referencia al caso puesto en análisis fue preciso contar con la presencia de un psicólogo perito en perfil criminal para que mediante el uso de diferentes técnicas pueda llegar a una conclusión clara del porque ese individuo comete crímenes a manos frías, en donde se podrá uno dar cuenta que muchas veces influye el entorno social en el que la persona se va desarrollando o en algunas de las ocasiones ya es algo biológico con las que nacen y lo único que piensan es en hacer daño a las personas sin sentir ningún remordimiento al respecto, estas técnicas empleadas son

mediante el uso de entrevistas e interrogatorios a las personas involucradas en estos hechos delictivos.

#### **4.5 RECOMENDACIONES.**

Las recomendaciones planteadas en nuestro estudio de caso son las siguientes.

En el Ecuador existe diversos casos de asesinato que inclusive en muchos de ellos se dificulta poder conocer el motivo o la causa que provocó el crimen, llegando a una conclusión espontánea de que es “por ajuste de cuentas” por eso se recomienda que los expertos en la materia se capaciten constantemente para que con su ardua labor ayuden a determinar el verdadero motivo de la causa de muerte y poder identificar al delincuente y las razones que lo llevaron a cometer el hecho delictivo, ya que pasan años y no se logra dar con el paradero de la persona que cometió el delito, por ello se recomienda que se capaciten y busquen técnicas precisas como así mismo dar un seguimiento constante al caso y no dejar que pase el tiempo y no dar una respuesta a los familiares de la víctima.

Se recomienda también que los elementos que sirvan para conocer la realidad de los hechos tengan mayor protección, es decir que en la cadena de custodia exista más seguridad por parte de los funcionarios que estén a cargo, dándole valor de pureza a los elementos recogidos, ya que esto es de mayor relevancia en una escena del crimen.

Se recomienda que los peritos acreditados y puestos a conocimiento de dichos casos sean personas idóneas e imparciales capaces de poder realizar su labor con la veracidad, que su visión sea determinar los factores por el cual se cometió el crimen.

Otra recomendación dentro de este trabajo es que se pueda llegar a profundizar más a las personas que son sometidas a entrevistas e interrogatorios sobre su posible participación en un hecho mediante la implementación de técnicas que sean precisas para poder determinar si está diciendo la verdad sobre los hechos investigados, esto es no recurrir únicamente al interrogatorio directamente a esa persona sino también acudir al entorno social donde vive, hacer un seguimiento a su vida diaria y ver cómo es su forma de ser con las personas que lo

## BIBLIOGRAFÍA

- Campos, F. (2002, Marzo). La relevancia de la custodia de la evidencia en la investigación judicial. *SciELO*, 19(1), 9.  
[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-001520020001000](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-001520020001000)
- Durán, A., Barrezuela, C., & Vilela, W. (2019, Septiembre 03). La Naturaleza de la Criminalística y sus disciplinas. *Conference Proceedings UTMACH*, 3(1), 11.  
<https://investigacion.utmachala.edu.ec/proceedings/index.php/utmach/article/view/376/458>
- Enríquez Burbano, G. (2017). La eficiencia, eficacia y credibilidad de la cadena de custodia en delitos flagrantes, por parte de grupos de intervención primaria. *Revista Skopein*, 1(16), 18. <https://skopein.org/ojs/index.php/1/article/view/106/99#>
- Fernández Romo, R. M., Peña Aguirre, J. A., & Huerta Diaz, O. (2020). La inspección del lugar del hecho y la valoración legal de la huella o evidencia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(3), 13. <https://doi.org/10.22335/rlct.v12i3.1253>
- Granado Muñoz, R. (2020, Enero). Revisión teórica de herramientas metodológicas aplicadas en la investigación criminológica. *Dialnet*, 1(59), 11.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7219653>
- Hernández González, C. A. (2015, Mayo). *Repositorio Digital USFQ: Importancia de la protección de la escena del crimen por parte de los servidores policiales de los diferentes servicios y unidades especiales de la policía nacional del Ecuador*. Repositorio USFQ. Retrieved Enero 17, 2022, from <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/4663>
- Juarez, R. R. (2015, Marzo 31). De vestigios, indicios, evidencias y pruebas. *Visión Criminológica- Criminalística*, 1(35), 6.



[http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1503/Art%C3%ADculo8\\_vestigios\\_indicios.pdf](http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1503/Art%C3%ADculo8_vestigios_indicios.pdf)

Juscamaita López, J. (2018, Noviembre 6). *INFLUENCIA DE LA INVESTIGACIÓN FORENSE EN LA ESCENA DEL CRIMEN Y SU APLICACIÓN POR LOS PERITOS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, SEGÚN EL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL EN LA JURISDICCIÓN DEL CERCADO DEL LIMA, 2015.*

DSpace Principal Uwiener. Retrieved Enero 20, 2022, from

<http://repositorio.uwiener.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/2376/MAESTRO%20-%20Juan%20Juscamaita%20L%c3%b3pez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

León León, M. A. (2017, Junio). Construyendo un sujeto criminal. *Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX. SciELO*, 185(46), 4.

[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-12432017000100007&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-12432017000100007&script=sci_arttext&tlng=en)

Liñán Gareca, O. L. (2019, Junio 28). *IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL PSICOLÓGICO DEL DELINCUENTE EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL DEL DELITO DE FEMINICIDIO EN LIMA METROPOLITANA.* Repositorio Institucional. Retrieved

Enero 17, 2022, from

[http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4483/TESIS\\_LI%c3%91AN\\_OSCAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4483/TESIS_LI%c3%91AN_OSCAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Manual de Cadena de Custodia. (2017). *MANUAL DE CADENA DE CUSTODIA.* MANUAL DE CADENA DE CUSTODIA. Retrieved Enero 17, 2022, from

[https://eempn.gob.ec/documentos\\_2017/MANUAL-DE-CADENA-DE-CUSTODIA-2014-29-05-2014.pdf](https://eempn.gob.ec/documentos_2017/MANUAL-DE-CADENA-DE-CUSTODIA-2014-29-05-2014.pdf)

- Marmolejo, L. (2020, Junio). Recensión: Barberet, Rosemary; Bartolomé, Raquel y Fernández-Molina, Esther (Dirs.), Metodología de Investigación en Criminología. *SciELO*, 15(29), 5. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992020000100488>
- Mendoza, S. U. (2017, Abril 22). *Criminología Clínica (página 2)*. Monografias.com. Retrieved Enero 17, 2022, from <https://www.monografias.com/trabajos68/derecho-criminologia-clinica/derecho-criminologia-clinica2>
- Montano, J. (2020, Septiembre 22). *Historia de la criminología desde su origen hasta la actualidad*. Lifeder. Retrieved Enero 17, 2022, from <https://www.lifeder.com/historia-criminologia/>
- Nacional, A. (2021, Febrero 17). *CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, COIP*. Ministerio de Defensa Nacional. Retrieved Enero 17, 2022, from [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP\\_act\\_feb-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf)
- Nacional, A. (2021, Febrero 17). *CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, COIP*. Ministerio de Defensa Nacional. Retrieved Enero 20, 2022, from [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP\\_act\\_feb-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf)
- Nacional, A. (2021, Febrero 17). *CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, COIP*. Ministerio de Defensa Nacional. Retrieved Enero 20, 2022, from [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP\\_act\\_feb-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf)
- Nalvarte, G. (2017, Enero 20). *APLICACIÓN DE TÉCNICAS EN EL ESTUDIO SISTEMÁTICO DE INDICIOS BIOLÓGICOS RECOGIDOS EN LA ESCENA DEL CRIMEN*. Repositorio Institucional. Retrieved Enero 20, 2022, from

[http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1075/T\\_MAESTRIA%20EN%20CRIMINALISTICA\\_28270126\\_NALVARTE\\_PALOMINO\\_GLADYS.pdf?sequence=2&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1075/T_MAESTRIA%20EN%20CRIMINALISTICA_28270126_NALVARTE_PALOMINO_GLADYS.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Orellana Wiarco, O. (2016). *Manual de Criminología*. Metabase de Recursos Educativos. Retrieved Enero 16, 202, from

[http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2727/479\\_1.pdf?sequence=1](http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2727/479_1.pdf?sequence=1)

Pachar, L., & Iglesias, J. (2017). Evidencias físicas y perfilación criminológica perspectiva médico legal. *SciELO*, 34(1), 6.

[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-00152017000100131](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152017000100131)

Peña Labrin, D. E. (2013). *Guía autoinstructiva de criminología*. vLex Editorial Jurídica.

<https://derecho.usmp.edu.pe/instituto/novedades/libro.pdf>

Pérez González, E., Rodríguez Jorge, R. R., & Loy Vera, B. (2018). La aplicación de la criminología clínica en las investigaciones forenses actuales. *Revista Científica Villa Clara*, 22(1), 9.

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30432018000100002](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30432018000100002)

Pérez González, E., Romel Rodríguez, R., & Loy Vera, B. (2018). La aplicación de la criminología clínica en las investigaciones forenses actuales. *Revista científica Villa Clara*, 22(1), 9. <http://scielo.sld.cu/pdf/mdc/v22n1/mdc02118.pdf>

Redondo Illescas, S., & Pueyo, A. A. (2007). LA PSICOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA. *Redalyc*, 28(3), 11. [redalyc.org/pdf/778/77828302.pdf](http://redalyc.org/pdf/778/77828302.pdf)

Ríos Patios, G. (2017, Junio). La herencia de la criminología clínica. *SciELO*, 17(2), 6. <https://doi.org/10.24265/horizmed.2017.v17n2.10>

Rodríguez Jorge, R. R., & Loy Vera, B. (2016). Bases teóricas de las ciencias forenses contemporáneas y las competencias interdisciplinarias profesionales. *Revista*

*Científica Villa Clara*, 20(1), 8.

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30432016000100002](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30432016000100002)

Rodríguez Manzanera, L. (1981). *Criminología*. Porrúa S.A.

<https://yorchdocencia.files.wordpress.com/2014/06/criminologc3ada-rodrc3adguez-manzanera-luis.pdf>

Romero, P., Romero, G., & Barquero, C. (2011). Psicopatía, violencia y criminalidad: un análisis psicológico-forense, psiquiátrico-legal y criminológico (Parte II). *SciELO*, 17(4), 18. <https://scielo.isciii.es/pdf/cmfv/v17n4/articulo02.pdf>

Sandoval Mesa, J. A. (2017). FORMAS DE AUTORÍA EN LA PERSECUCIÓN DE CRÍMENES INTERNACIONALES. *Redalyc*, 20(40), 17.

<https://www.redalyc.org/pdf/876/87652654002.pdf>

Santillán Esqueda, M. (2017, Agosto). Mujeres delincuentes e imaginarios. *Criminología, cine y nota roja en México, 1940-1950*. *SciELO*, 33(62), 30.

<https://doi.org/10.1590/0104-87752017000200006>

Trujillo. (2019, Mayo 20). *Escena del Crimen – Plataforma Digital de Economía, Derecho y otras Ciencias Sociales y Humanas*. Plataforma Digital de Economía, Derecho y otras Ciencias Sociales y Humanas. Retrieved Enero 20, 2022, from

<https://leyderecho.org/escena-del-crimen/>